



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## Datos Del Expediente:

<b>ACTA DE Ayuntamiento Pleno</b>		
Unidad Tramitadora: ACTAS - AMDC		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 2368/2023	📄 ACT17I0SE	
 5M4A4B0P28446B3A0QNC		

## ACTA

De la sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno.

### Nº 6, de 02 de mayo de 2023

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castrillón, en la fecha, hora, y con el carácter que se indica, se reúne el Ayuntamiento Pleno, y en primera convocatoria con asistencia de los/las señores/as que a continuación se relacionan:

**DIA:** 02-05-2023

**HORA:** diez horas y dos minutos

**CARÁCTER:** Extraordinaria

### ALCALDESA-PRESIDENTA:

D/D<sup>a</sup> YASMINA TRIGUERO ESTEVEZ

### CONCEJALAS/ES ASISTENTES:

- D. LAUREANO LÓPEZ RIVAS (IU)
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL MAR GONZALEZ IGLESIAS (IU)
- D. ROBERTO SANTIAGO SAIZ (IU)
- D<sup>a</sup> MONTSERRAT RUIZ CAÑO (IU) (Se incorpora a las 10:08 horas)
- D. IVÁN JOSÉ LÓPEZ REGUERO (PSOE)
- D<sup>a</sup> INMACULADA CARREÑO ALONSO (PSOE)
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL CARMEN PIEDRALBA PÉREZ (PSOE)
- D<sup>a</sup> EVA MARIA MENENDEZ GARCIA (PODEMOS)
- D. JESÚS ELOY ALONSO PRIETO (PP)
- D<sup>a</sup> NURIA GONZÁLEZ-NUEVO VÁZQUEZ (PP)
- D. GUSTAVO PRIETO BUSTO(PP)
- D. MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ SOLAR (PP)
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LOURDES LÓPEZ GONZÁLEZ (PP)
- D. JOSÉ IGNACIO MENÉNDEZ GONZÁLEZ (PP)
- D<sup>a</sup> SANDRA MANTECA DUQUE (PP)
- D<sup>a</sup> TAMARA MENÉNDEZ MÉNEDEZ (CIUDADANOS)
- D. JAVIER CARLOS GALÁN LÓPEZ (CIUDADANOS)

### SECRETARIA GENERAL:

D/D<sup>a</sup> MARIA PAZ GONZALEZ GONZALEZ

### NO ASISTEN:

D/D<sup>a</sup> JAVIER GONZALEZ FERNANDEZ (PSOE)

D/D<sup>a</sup> ISMAEL FERNANDEZ CUERVO (PSOE)

D/D<sup>a</sup> ALBERTO GARCIA HEVIA (VOX)

D/D<sup>a</sup> SILVIA TOYOS DEL COZ(Interventora municipal) (Resolución de la Consejería de Presidencia de 30-11-2022 – desempeño en régimen de acumulación)



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

### 1.- EXPTE. 4826/2022.- ELECCIONES LOCALES Y AUTONOMICAS DE 28 DE MAYO DE 2023: SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a " ELECCIONES LOCALES Y AUTONOMICAS DE 28 DE MAYO DE 2023: SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES", por la Secretaría se expone que:

Han sido convocadas las elecciones locales para el 28 de Mayo de 2023 por **Real Decreto 207/2023, de 3 de abril**. Compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, la formación de las Mesas Electorales, conforme al procedimiento y criterios que establece el artículo 26 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, en el que, entre otros otros extremos, se señala que: *"El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público"*.

Este es el acto en el que se va a realizar el sorteo público y dentro del plazo señalado en el apartado 4 del citado artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se va a proceder a la celebración del sorteo para seleccionar miembros de las **31 Mesas Electorales** correspondientes a nuestra circunscripción electoral, utilizando para ello la **aplicación informática del Padrón Municipal**, que efectúa una selección aleatoria entre los electores que cumplen las condiciones requeridas por la Ley Electoral y permite extraer, como así se hará en este acto, nueve suplentes por cada uno de los cargos a designar (Presidente, 1 y 2º vocal de cada mesa), evitando con ello, la repetición de nuevos sorteos en el supuesto de que fuese necesario por producirse renuncias. Es todo lo que tengo que señalar y a partir de ahí puede dar comienzo el sorteo.

Comienza a continuación el sorteo del que queda cuenta en el video-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno extraordinario de 02 mayo 2023"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 - contrato administrativo expte. 2165/2022.

Iniciado el sorteo se incorpora a las 10 horas y 8 minutos la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Montserrat Ruiz Caño (IU).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y quince minutos horas del día indicado en el encabezamiento. De todo ello se extiende el presente acta que firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta con la Secretaría que certifica.

Vº Bº